



Secretaría Municipal

## ACTA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2013 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 26 de Junio del año 2013, en el Salón Municipal, siendo las 17:40 hrs. celebra la Décima Séptima Sesión Extraordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA**  
**SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO**  
**SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA**  
**SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**  
**SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS**  
**SR. LUIS TREJO BRAVO**  
**SR. NELSON TREJO JARA**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

Sr. Carlos Arias Bastias	;	Jefe Talleres Eléctricos
Sr. Yurlis Racktkevicius	;	Asesor Asociación Chilena de Municipalidades
Sr. Cristian Peñaloza	;	Director Ejecutivo Corporación Cultural
Sra. Irene Cortes	;	Directora Comunal de Educación

### Sala de Actas Concejo Municipal:

Transcripción y redacción	;	<b>Cinthya Rivera Hernández</b>
Grabación	;	<b>Zalka Ubilla Yévenes</b>

	TABLA	PÁG.
01	EXPOSICIÓN DEL PROYECTO CAMBIO DE LUMINARIAS EN LA CIUDAD DE CURICÓ DE SODIO A LED	02-06
02	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS DE LA OBRA LITERARIA (LIBRO) DEL SR. LEONIDAS RUBIO, Y DEL DOCUMENTAL “DON FROILAN, EL CHIRIGUA Y OTRAS HIERBAS”	06-08
03	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTES PROVINCIAL CURICÓ UNIDO	08-09
04	PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN TALLER SOBRE PROYECTO DE LEY REFORMA MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE VIÑA DE MAR DESDE EL 02 AL 04 DE JULIO	09-10
05	PROPUESTA PARA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA A UN BOMBERO VOLUNTRIO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ Y DEL DÍA NACIONAL DEL BOMBERO VOLUNTARIO	10-11
06	RENDICION DEL PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2012	11-13

**SR. ALCALDE:**  
inicia la sesión.

En nombre de Dios se

### **1. EXPOSICIÓN DEL PROYECTO CAMBIO DE LUMINARIAS EN LA CIUDAD DE CURICÓ DE SODIO A LED**

**SR. YURLIS RACKTKEVICIUS:** El objetivo de la exposición a la cual me han invitado es exponer lo que es la nueva tecnología LED, mi posición se basa solamente en los aspectos técnicos, no vengo a hablar de luminaria ni de marcas ni de nada por el estilo, solamente ver lo que es la nueva tecnología LED que tiene cosas muy positivas pero también tiene algunas cosas con las que debemos tener cuidado. Si queremos cambiar la luminaria primero tenemos que es para mejorar la percepción visual de la comuna, reducir los costos porque eso es importantísimos y reducir costos en mantención asociada, si no tengo esos 03 factores mejor que no hagamos nada.

A continuación les realizare una presentación, la cual detalla claramente cada uno de los factores para tener en consideración.

*(Realiza presentación en PowerPoint)*

**SR. ALCALDE:** Hace algunos días atrás hubo una reunión donde se compartió con algunos concejales la presentación en términos de poder entender técnicamente cual es la solución para lo que es el tema de luminarias, en el fondo es como convertir la energía en luz para obtener la ecuación perfecta entre consumo y luminosidad de las vías a un menor costo. En la práctica nosotros hemos estado analizando este sistema, se han hecho reuniones conociendo el cómo funcionan, hemos coordinado con empresas de este rubro para que hagan demostraciones en la vía pública.

**DON CARLOS ARIAS B.:** Tenemos en diferentes puntos de la ciudad la luminaria de muestra de diferentes potencias, en el Sector Santos Martínez en Trapiche tenemos luminaria de 200W, tenemos de 150W que están reemplazando la luminaria de sodio de 250W que teníamos ahí, en el pasaje paralelo a la Avda. Trapiche en el Pasaje 1-A tenemos de 60W que están reemplazando las de 100W de sodio, en la Villa Don Rodrigo tenemos una luminaria de 30W que reemplaza una de 70W que teníamos en los pasajes, tenemos otra de 100 que reemplazan 150W de sodio, entre otros. Por lo que podemos ahorrar 30W en comparación con las de Sodio.

**SR. ALCALDE:** Tenemos un abanico de demostraciones que permiten ir visualizando cuales son las soluciones, mejorando la luminosidad del sector y ver los ahorros que a la vez nos proporciona este sistema de forma tal que podamos someternos a iniciar un trabajo que nos permita hacer un recambio completo de las luminarias con un negocio que nos sea conveniente también para el municipio de forma tal que por lo menos hay algunas experiencias en otras municipalidades malas como buenas y uno debe aprender de ambas para ser asertivos en las decisiones. Nosotros les informamos de todo esto para que la próxima semana les podamos contar con más precisión que instalaríamos en Curicó.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Solamente me gustaría poder tener en mano una comparación concreta de cuanto es el costo, porque el costo desde el punto de vista para la ciudad está claro, la iluminación es más pareja, mejora la calidad visual, pero me gustaría ver cuál será el beneficio tangible para la Municipalidad en cuanto a costos por toda esta nueva implementación.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que todo eso va a depender de lo que nosotros definamos y por eso el concepto de encontrar una ecuación adecuada entre luminosidad, consumo y costo, de forma tal que sea atractivo para nosotros. En el estricto rigor de lo que conocemos en los modelos de negocios, existe la alternativa que para el Municipio este proyecto tenga cero costo.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Dentro de este cambio de luminaria es posible terminar con el cableado. Porque en el sector del Aeródromo todos los cables van bajo tierra.

**DON CARLOS ARIAS B.:** Como dice don Yurlis ese es un tema que saldría extremadamente caro y las empresas de luminaria no están obligadas a soterrar, la Ley dice que si las Municipalidades solicitan ese tratamiento de la distribución de cablearía, debe cancelar la Municipalidad.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** La verdad es que tengo alrededor de 04 dudas concretas y considero que antes de esto debiéramos entrar en una discusión para ver si realmente podemos entrar a un proyecto de esta naturaleza, porque hace un par de años nosotros como Municipio hicimos una inversión multimillonaria en cambiar desde Mercurio a Sodio, donde nosotros tenemos hoy un leasing en el cual vamos recién pagando la mitad de aquel pago, ósea tenemos que decir que modelo de

negocio vamos a usar, ya que nos faltan más de mil doscientos millones de pesos y nosotros vamos a querer cambiar doce mil puntos de la ciudad si eso realmente tiene un costo beneficio y si es una real urgencia de la ciudad, porque como ya dije nosotros tenemos un leasing con Elecnor, esto ha sido muy reciente del punto de vista de la temporalidad. Entonces quizás exista la posibilidad de que la saquemos y podamos negociar la posibilidad de que las vendamos tal vez.

Estuve leyendo literatura en Chile respecto de los procesos de mercado de las LED, entonces quiero saber si existe mercado respecto de lo mismo que usted señala, que hay tantas marcas y proveedores que si en realidad se pueda levantar una licitación que permita la competencia entre los precios y las mismas bases, y la otra pregunta es que no encontré estudios locales que permitan evaluar cuáles son, porque a mí me pareció muy buena su exposición pero dice que si se aparecen los pajaritos alrededor del poste y para nosotros es positivo, pero resulta que hay un estudio de un par de astrofísicos que dicen que en realidad las LED lo que hacen es liquidar la biodiversidad que hay alrededor de las LED y por otro lado donde menos se recomiendan es en las plazas que es precisamente donde nosotros las estamos colocando porque afectan principalmente a los niños y que decir respecto a lo que usted ha dicho de que Chile sea visto como una parte de un clúster sobre todo en el norte que es considerado uno de los cielos más limpios y más otras series de cosas que están en estos estudios que les puedo entregar respecto de cómo afecta a la salud. Entonces respecto de eso cuantos análisis conoce en Chile que haya estudiado esta situación, porque además nosotros tenemos físicos en la Universidad de Talca que les podríamos pedir esta información, dado que esta es una decisión de ciudad, del punto de vista del volumen, de recursos invertidos, porque esto es muy reciente entonces están apareciendo los estudios que efectivamente no hablan tan calmadamente de las LED, es por esto que me iría con más calma para recibir opiniones de la academia y decirles que nosotros estamos interesados en esto y queremos ver tener la posibilidad de ver las ventajas y desventajas, es más en Lota el año pasado también hablaron de la panacea de las Luminarias LED, y el 07 de Mayo salió la siguiente referencia en la Prensa: “Más oscuros que el futuro de Colocolo están en Lota, colocaron 4.100 LED y con el ultimo temporal se fueron todas abajo”. Considero que puede ser una buena idea pero hay que hacer un estudio en profundidad que nos convenza de hacer esta inversión y que nos demuestren cuales son los estudios que hay al respecto, que el Gobierno Regional efectivamente pueda matricularse con esto, porque involucra la calidad de vida, inversiones multimillonarias de parte de los municipios, entonces que nos podamos asociar como municipio.

Las grandes industrias en este país pueden negociar las tarifas, pero nosotros como municipio no podemos hacer esas cosas, entonces me gustaría saber en cuanto tiempo podemos equilibrar el costo-beneficio. Además es algo que debiéramos consultar a la comunidad.

**SR. YURLIS RACKTKEVICIUS:**

Fue muy anecdótica la frase del Diario La Cuarta con respecto a la luminaria, lo que sucedió ahí y lo averigüé fue netamente producto de la mala instalación, no es problema de LED sino problema del contratista donde se determino que el circuito estaba mal. Respecto de los insectos pasa que a todo en la noche si le coloco luz, la que sea, voy a afectar porque es algo sin solución; cuando me refería a insectos eran las polillas y todos los bichos que revolotean alrededor de las luminarias en ese aspecto. Ahora en los estudios de la gente entramos en la parte técnica, por lo que obviamente los ecológicos van a defender su postura y que ojalá no existiera luz, esto lo dijo porque a mí me toco participar en el Decreto 686 que rige la contaminación lumínica, para la astronomía ojala nosotros tuviéramos iluminado con Sodio de baja presión porque era una luz monocromática que no les producía ninguna intervención, entonces se llego a un acuerdo que ese decreto rige la emisión de luz hacia arriba y actualmente no se puede colocar luz LED entre la 2ª y 4ª Región por lo que explique en un principio por la calidad de los grados kelvin que tienen estas y eso va a afectar a los astrónomos en cualquier parte del país, y lo que afecta a la parte ecológica, animales y otros es por ese grado de kelvin que obviamente los perjudica, pero ¿con qué luz no perjudica?. Entonces yo sinceramente no tengo la solución para decirles que no se irán los pájaros, pero si importante que digamos de partida que se limiten los

grados kelvin además por otro lado tenemos que las personas que se dedican a los estudios siempre van a encontrar que es perjudicial por una u otra cosa.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Nosotros no tenemos una ordenanza, en este ámbito, que regule el alumbrado público entonces deberíamos partir de cómo hacemos la casa, desde un cimiento sólido o como.

**SR. YURLIS RACKTKEVICIUS:** Lo que pasa es que la Ordenanza existe pero a nivel país, ya que no se requiere de una Ordenanza a nivel de Municipalidad, pero el Ministerio de Obras Públicas tiene una Norma donde los niveles de iluminación dependiendo del tipo de calzada corresponde a tal nivel de iluminación. Además hace dos años atrás participe en una nueva Ordenanza de Alumbrado Público que aun no se ha firmado en el Ministerio de Economía, pero esta normado que desde la SIE 111 que esos parámetros no son normas sino recomendaciones que se aplican en diferentes países como Chile, Europa y otros, donde se clasifican las calles en realización a los vehículos que transitan en tanta cantidad de hora, pero eso es a nivel país.

**SR. CARLOS ARIAS BASTIAS:** Con respecto a esto, las luminarias que tenemos con ELEC NOR son 11.701.- fuera de las 6.000 que tenemos nosotros como Municipalidad de forma directa y que no entran en el contrato con ELEC NOR, entonces nosotros tenemos en Curicó aprox. 17.701 luminarias, esa es mas menos la cantidad exacta sin contarse los loteos que se van a entregar. Lo que si efectivamente no tenemos una Ordenanza, pero sí tenemos una normativa que nosotros mismos como Dirección de Obras la hicimos para regular el tema de luminarias en Curicó, con respecto al soterrar áreas verdes, con respecto al tipo de luminarias, al tipo de caja, al tipo de seguridad y otras, todo eso esta normado, concuerdo que necesitamos una Ordenanza que tenga más peso y se regule hasta la plantación de los árboles, por ejemplo en la Villa Galilea se instalaron palmeras y ahora están tocando la línea de media por lo que debemos sacarlas, pero en la última etapa se volvieron a instalar palmeras y después vamos a tener que sacarlas, entre otros.

**SR. ALCALDE:** Solo quería agregar que este tema se trajo al Concejo porque en la reunión que se trato de hacer con lo Sres. Concejales llegaron solo 03, entonces la idea era justamente poder entregar este aviso desde el punto de vista técnico a todos para poder en conjunto comenzar a ver esta materia, los otros aspectos que son con respecto al modelo de los negocios se verá en otro momento, eso no es la misión de Yurlis, sino que la visión desde el punto de vista técnico, además del complemento de que hoy en la ciudad estamos haciendo demostraciones y el tema del modelo que se pretende implementar lo veremos en otro momento, lo que sí solo una precisión, es que de repente usted Concejal Sr. Luis Trejo hace comentarios que no están en lo cierto, porque el Leasing no es de hace dos años, sino que desde el año 2008, y eso se termino de pagar en marzo del año 2013, entonces usted se puede estar confundiendo con el contrato de mantención en cual se tuvo que renegociar hace un par de años atrás que es muy distinto al leasing con respecto al financiamiento de eso, y para su tranquilidad lo que nosotros estamos negociando es que ojala no nos cuente ni un peso como Municipalidad. Pero eso se verá en su oportunidad.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Primero manifestar mi molestia porque se repitió el tema, hubo una reunión de trabajo donde se presentó el tema, yo llegué a la hora y volver a repetirlo no me parece.

Segundo le quiero aclarar a don Luis Trejo de que partido es el Alcalde de Lota, para que no me manche el nombre de Colocolo así tan gratificadamente.

Tercero el tema de soterrar los cables hay una ordenanza porque nosotros la hicimos y se copió de otras Municipalidades de hacerlo por manzanas en el centro y eso se puede ir avanzando. Y por ultimo si es para un ahorro por parte de la Municipalidad, es beneficio de la comunidad y por una mejor calidad de vida, estoy de acuerdo que hagamos algo y veamos que se puede hacer sin que nos cueste nada, de hecho en los últimos meses del candidato Celso Morales se hizo el recambio de las 12.000 y fracción que incluso incluyó

a Sarmiento, lo que nos salió muy caro pero la economía que nos traería en consumo era muy económico.

**SR. ALCALDE:** No hay ningún sistema de luminarias que no dañe el medio ambiente, lo que sí está demostrado es que el de LED es menos contaminante que el que tenemos ahora.

Le quiero dar las gracias al Sr. Yurlis por acompañarnos y obviamente nos volveremos a encontrar en alguna de estas materias más adelante y a Don Carlos Arias por su ayuda. Este es el inicio de la materia y esperamos darle más fluidez para ver si damos el punta pie inicial.

**2. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR EN PARTE LOS GASTOS DE LA OBRA LITERARIA (LIBRO) DEL SR. LEONIDAS RUBIO, Y DEL DOCUMENTAL “DON FROILAN, EL CHIRIGUA Y OTRAS HIERBAS”**

**DIRECTOR CORPORACIÓN CULTURAL:** Vengo en representación de dos actores curicanos, uno de ellos el Sr. Leonidas Rubio quien ha publicado varios libros. El escritor en cuestión viene en solicitar un fondo de libre disposición que contempla el Concejo y que el año anterior fue adjudicado al poeta Sr. Américo Reyes, este fondo alcanza 1.600.000.- y la temática del libro es Poesía Iberoamericana y algunas temáticas de índole local. Este libro es una edición que no supera las 250 páginas.

El segundo de ellos es de Cristóbal Sobera un compositor audiovisual que con el afán de desarrollar un documental basada en la Obra artística del Chirigua González que se llama **“DON FROILAN, EL CHIRIGUA Y OTRAS HIERBAS”** que planea exponerla en diferentes festivales ya sea nacional o internacional.

**SR. ALCALDE:** Estas dos temáticas ya se expusieron al Concejo Municipal, nos parece que es un trabajo literario que amerita nuestro respaldo en cuanto a don Leonidas Rubio, y la Segunda iniciativa estuvo en el Concejo Municipal anterior, lo presentó don Enrique Soto en el Concejo Municipal pasado y quedo pendiente el financiamiento. Nos parece que este no es un documental cualquiera y creemos que se puede transformar en un documento de uso permanente como Ciudad.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Sr. Alcalde como usted este tema se presentó en el concejo pasado, lamentablemente nunca se financió y una vez finalizada la elección lo hablamos con usted para que el tema se expusiera al concejo en este período y agradezco a la Concejala Julieta Maureira por darle la continuidad en este periodo, porque tal como usted lo dijo El Chirigua no es solo un cantante sino que es parte de la historia de Curicó y es parte de nuestras tradiciones, y el que se quiera presentar el trabajo como una historia es realmente valorable, además que será parte de la historia de Curicó y como reconocimiento al aporte que ha hecho para nuestra ciudad considero que sería de justicia aprobar esta subvención para el documental.

**CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:** Como bien decía el Concejal Enrique Soto cuando uno se reúne con Adrian Chirigua González, hablar de este tema, creo que no hay mayor emoción de ver en sus ojos la posibilidad de que esto se concrete. En variadas reuniones que hemos tenido nombro el apoyo que había tenido en el Concejo anterior, del apoyo que le había brindado Enrique Soto para llevar a cabo esto, porque el talento que tiene nuestro Chirigua es indiscutible y ha recorrido el mundo sin duda. Con respecto al otro punto que es de don Leonidas Rubio complementar lo que se

va a aprobar en este concejo, es que don Leonidas participo con algunos poemas y gano premios por su destacada participación y con un jurado bastante criterioso a nivel nacional, lo que a su vez sería bien visto por la comunidad y el círculo de escritores, ya que ambos son dos artistas muy destacados.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Quiero decir que como este punto no se trato en la Comisión de Cultura yo debería pedir segunda discusión, pero en Honor al personaje que es Don Chirigua González, ya que es una persona que traspasa las fronteras nacionales y políticas, creo que lo único que tenemos que hacer por el desarrollo de la Cultura y del Turismo en la Ciudad de Curicó, porque se traspasa la cultura a los diferentes lugares y considero que se buna bonita iniciativa así que yo estoy por aprobarlo.

**CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.:** Tengo la impresión que hablar del Chirigua González no existen calificativos, este es un reconocimiento por lo que le ha entregado a la cultura y el desarrollo de Curicó, pero también entregarle un reconocimiento al un Escritor como Leonidas Rubio, creo que le abre la puerta a otros escritores, y en ese contexto quiero felicitar a don Cristian Peñaloza por haber conseguido rápidamente la forma de ayudar a Leonidas y ver la opción de ayudar a editar la Obra del Chirigua González. Además con esto poder ir en ayuda de otros artistas de nuestra ciudad para ayudarlos a crecer.

**CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:** Indudablemente como se ha manifestado son muchas las razones por las cuales se debe buscar la forma de respaldar a estos escritores o artistas, en el caso del Chirigua González lo conocemos de toda una vida, es una persona que refleja y expresa modestia, humildad y saber. Ojalá que pudiéramos contar con muchos más recursos. En el caso de Leonidas se planteo que es un gran escritor y sería mejor tener más recursos, como iniciando con un Centro Cultural para acoger tantos ortos valores.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Comparto todo lo que han señalado, quizás en metodología uno habla de sistematizar las cosas, entonces Nelson recién hablaba de Leonidas y Américo, y la verdad que quienes conocemos ese mundo sabemos que hay otros poetas destacados como por ejemplo Edgardo Alarcón Romero, es un matrón posteriormente odontólogo y un destacado ciudadano de esta ciudad. Entonces conversábamos con ellos y está pendiente la posibilidad de exponer estas obras y otras más; entonces quizás esto tal cual como es en el deporte se podría hacer mas difusión, y podrán contar con todo mi apoyo.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** En el período anterior se trato de apoyar a algunos representantes de la Cultura que tienen que ver con la Comuna de Curicó, es por eso que se me viene a la memoria don Patricio de los Reyes quien escribió algo de la historia de Curicó y creo que ahí hay una demostración clara para donde va la Administración Municipal, el Concejo Municipal por intermedio del Alcalde de tratar de rescatar las tradiciones propias de nuestra ciudad y nuestra identidad, ya que es muy importante rescatar eso, y el Chirigua González lo representa muy bien, es por eso que estoy muy contento de que lo trajeran nuevamente al Concejo porque este es un mecanismo de poder destacar en vida a representante de nuestra comuna.

**SR. ALCALDE:** Sometemos a consideración esta propuesta por un monto de \$8.890.000.-, ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 142-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ, POR UN MONTO DE \$8.890.000.- (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS)**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 26 de junio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, otorgar subvención a la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Curicó, por un monto de \$8.890.000.- (ocho millones ochocientos noventa mil pesos), recursos que la Corporación los destinará para financiar la obra literaria del Sr. Leonidas Rubio R. y el documental "Don Froilan , El Chirigua y Otras Hierbas" que consiste en documentar la vida del músico, compositor y escritor Adrián González.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas, receptora de fondos públicos.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Trejo Bravo

- No participó de esta votación el Concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse con Licencia Médica.

**3. PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AL CLUB DEPORTES PROVINCIAL CURICÓ UNIDO**

**SR. ALCALDE:** Hay una propuesta por \$30.000.000.- ya que ellos solicitaron más de \$60.000.000.- pero obviamente tenemos que equilibrar la propuesta y el apoyo a las instituciones, es por esto que se trae la propuesta de \$30.000.000.-

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Producto de que estuve revisando el tema de lo que solicitan a través de los diferentes desgloses, y en relación al monto que están solicitando, a mi me gustaría tener una reunión de trabajo con respecto a este tema porque si bien nosotros estamos entregando subvenciones a muchas organizaciones deportivas, considero que una subvención al Club Deportivo Curicó Unido se debiera conversar en una reunión con la comisión que corresponde.

**SR. ALCALDE:** Lo que pasa es que a esta organización como todos los años la Municipalidad les entrega un aporte, y de hecho este año estamos entregando el 50% de lo que se entregó el año pasado.

**CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:** Pero el año pasado se aprobó esa cantidad porque Curicó Unido estaba pasando por un periodo muy complicado



en cuanto a las finanzas y es por esto que nosotros como Municipalidad quisimos aprobar esos casi 60 millones y medio de pesos, pero considero que este año han mejorado bastantes sus finanzas, así que solicito que se trate en una reunión de trabajo.

Yo soy Presidente de la Comisión de Deportes y me hubiese gustado que antes de pasar este tema al Concejo por lo menos me hubieran notificado que este tema venia en la tablas y así presentarme con más antecedentes para esta sesión, ya que uno de los temas por los cuales más hemos sido cuestionados como ciudad es la facilidad con la que otorgamos los recursos a instituciones ue hacen un aporte a la parte deportiva, pero a la vez perjudican a las demás disciplinas, y es por esto que solicito segunda discusión de este tema.

**SR. ALCALDE:**

Segunda Discusión.

Este tema queda en

**4. PARTICIPACIÓN DE CONCEJALES EN TALLER SOBRE PROYECTO DE LEY REFORMA MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE VIÑA DE MAR DESDE EL 02 AL 04 DE JULIO**

**SR. ALCALDE:**

Participación de los Sres. Concejales en Taller sobre Proyecto de Ley Reforma Municipal, a realizarse en la Ciudad de Viña del Mar desde el 02 al 04 de Julio.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:**

Sr. Alcalde esta es una reunión de las Directivas Regionales de las Asociaciones de los Capítulos de Concejales, y en este contexto viene la invitación, además les informo que se ha integrado a la directiva del Capítulo de Concejales a partir del día de hoy, el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga.

**SR. ALCALDE:**

Solo les informo que para estos efectos aquellos que no tengan sus rendiciones al día no podrán asistir a los seminarios. Se somete a consideración esta propuesta, ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 140-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE EN TALLER “MODIFICACIÓN A LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES”, A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE VIÑA DEL MAR DURANTE LOS DÍAS 2, 3 Y 4 DE JULIO DEL AÑO 2013**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 26 de junio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, la participación del Concejal Sr. Enrique Soto Donaire en un taller sobre el Boletín N°8.210-6 “*Proyecto de Ley que Perfecciona el Rol Fiscalizador del Concejo, Fortalece la Transparencia y Probidad en las Municipalidades; crea Cargos y Modifica Normas sobre Personal y Finanzas Municipales*”, el que se realizará en la Ciudad de Viña del Mar durante los días 2, 3 y 4 de Julio del año 2013.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas, cancelar el viatico correspondiente por la suma de \$165.413 (ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos trece pesos). Además se autoriza un monto de \$70.000.- (setenta mil pesos) para los gastos de movilización que incurrirá el Concejal Sr. Enrique Soto Donaire, los cuales deberán ser rendidos una vez finalizado el cometido.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Leoncio Saavedra Concha  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participó de esta sesión el Concejal Sr. Jaime Canales González, por encontrarse con Licencia Médica.

**5. PROPUESTA PARA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA A UN BOMBERO VOLUNTRIO CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ Y DEL DÍA NACIONAL DEL BOMBERO VOLUNTARIO**

**SR. ALCALDE:** Como es tradicional en la Comuna de Curicó, ha llegado la solicitud del Cuerpo de Bomberos, para poder distinguir con Medalla Municipal de Plata a un Bombero Voluntario, con motivo del aniversario del Cuerpo de Bomberos de Curicó y del Día Nacional del Bombero Voluntario. A continuación procederé a leer la carta que nos enviaron: “Junto con saludarlos afectuosa y respetuosamente les informo que en reunión General del Cuerpo de Bomberos sostenida el día 10 de junio se decidió por unanimidad nombrar al Bombero Voluntario de la 1ª Compañía, a **Don José Sánchez Villanueva** para que se haga acreedor de la Medalla de Plata que gentilmente ustedes nos otorgan en conmemoración de nuestro aniversario. Los motivos de esto son la larga y destacada trayectoria que este voluntaria ha tenido en nuestro Cuerpo de Bombero, quien ingresó el 18 de Marzo de 1958”.

**CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:** Fui Cadete de la Compañía del Cuerpo de Bomberos y conozco desde aquellos años a Don José Sánchez que es sin duda un Bombero y una persona excepcional, pero tengo una duda que me gustaría que se verificara a través de la Secretaría, para saber si ya se le ha entregado antes.

**SR. ALCALDE:** Según consta en los registros del Cuerpo de Bomberos no le ha sido otorgada anteriormente.

**SR. LILLO, CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ:** Efectivamente al Sr. José Sánchez lo conmemos todos los que hemos sido cadetes del Cuerpo de Bomberos. El ingresó a los 17 años y tiene 57años de servicios. Medalla Municipal de Plata no ha recibido, pero sí estuvo en las ternas.

**CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:** Yo lo conozco porque fuimos compañeros de trabajo con don José Sánchez, él era el pintor oficial que tenía la Empresa Jesús Pons, así que muy contento y me parece muy buena la elección del Cuerpo de Bomberos porque es uno de los más antiguos y activos en el Cuerpo de Bomberos.

**SR. ALCALDE:** Se somete a consideración la propuesta para otorgar una Medalla Municipal del Plata el día sábado al medio día en la Plaza de Armas, porque este año se hace el desfile de los 125 años en honor a la Ciudad de Curicó. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado.

**ACUERDO N° 141-2013  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA DISTINGUIR CON MEDALLA MUNICIPAL DE PLATA AL VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ, SR. JOSÉ SANCHEZ VILLANUEVA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 26 de junio del año 2013, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, distinguir con Medalla Municipal de Plata al voluntario del Cuerpo de Bomberos de Curicó, don José Sánchez Villanueva por su larga y destacada trayectoria durante sus 55 años de servicio, la que se entregará en ceremonia a realizarse con Motivo del Aniversario de Bomberos de Curicó, el día 29 de junio del año 2013, a las 12:00 hrs., en Plaza de Armas de nuestra Ciudad.

Encomiéndese al Depto. de Relaciones Públicas el cumplimiento de lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable el Sr. Alcalde don Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire  
Sr. Nelson Trejo Jara  
Sra. Julieta Maureira Lagos  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Trejo Bravo

No participó de esta votación el Concejal Sr. Leoncio Saavedra Concha, por encontrarse temporalmente ausente, ni el Concejal Sr. Jaime Canales González, por estar con Licencia Médica.

**6. RENDICION DEL PROGRAMA FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2012**

**DIRECTORA DAEM:** Corresponde realizar la Rendición y Cuenta Pública del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2012, ósea lo que conocemos como FAGEM, esta rendición ha tenido unos altos y bajos considerando algunos imprevistos que hemos tenido y razón por la cual ayer en la tarde recién les enviamos el informe en detalle. La ejecución de estos proyectos le corresponde a la Coordinación Técnica, en este caso a Don Moisés Andrade quien estaba el año pasado con este proyecto donde las platas al Depto. de Educación llegaron recién el día 21 de octubre del 2012, lo que significa que tuvimos 05 meses para la ejecución en meses que fueron bastante complejos, y para elaborar esta cuenta pública

se debió recopilar antecedentes desde los diferentes Departamentos debido a que la persona que tenía esto a cargo se encuentra con licencia desde hace bastante tiempo, de tal manera que logramos con bastante esfuerzo tener esta rendición.

El monto oficial que tenemos para trabajar esto que fue de \$257.702.282.- estas 06 iniciativas tienen relación la primera con el mejoramiento de la infraestructura y servicios de alimentación de diversos establecimientos educacionales de la comuna, esto se elige porque hay que recordar que son situaciones pendientes que la fiscalización nos obliga a realizar de forma casi inmediata a veces, para ello había un monto de \$38.000.000.- y se adjudicó por un monto de \$37.720.019.- quedando un saldo de \$279.981.- en esto se beneficiaron 04 colegios que son la Escuela de la Isla donde se tuvo que construir camarines y baños de las manipuladoras, además del mejoramiento integral de la cocina; Escuela El Maitén que se hizo la mantención del baño, construcción del patio techado y mejoramiento integral de la cocina; y en la Escuela María Inés Rodríguez la Construcción de camarines y la construcción de una bodega de almacenamiento y mejoramiento de la cocina; también se encuentra la Escuela de Tutuquén Osvaldo Correa donde se construyó bodega de alimento, construcción de la cocina, baño de las manipuladoras y mejoramiento integral de la misma. Ahí se gastaron \$37.720.019.- eso en relación a la iniciativa número 01.

La iniciativa N°02 tiene relación con la cubierta de techos y Multicanchas de diversos colegios y cierre parcial de la multicancha del Liceo Politécnico Curicó, acá teníamos un presupuesto aprobado por \$130.000.000.- y la adjudicación fue por \$123.722.614.- se beneficiaron 05 colegios entre ellos; la Escuela Ingeniero Jorge Alessandri Rodríguez, Escuela Republica de los Estados Unidos, Instituto Inglés, Escuela El Boldo y el Politécnico Curicó. Acá se realizó la construcción de cubiertas con luminarias en las Multicanchas y un cierre parcial en el Liceo Politécnico.

La iniciativa N°03 es la implementación de Aulas Tecnológicas, con pizarras digitales en Liceos de la Comuna y Centros de Educación Integrados, se escogieron estos colegios porque son los que no tienen todavía SEP y como los demás tienen esa alternativa de cubrir las necesidades se optó por estos, acá se aprobaron \$30.000.000.- pero se adjudicó por \$29.951.765.- quedando un saldo de \$57.- se beneficiaron 10 establecimientos; Liceo Fernando Lazcano, Liceo Luis Cruz Martínez, Liceo Politécnico Curicó, Liceo Bicentenario Zapallar, Instituto Inglés, Escuela Pdte. José M. Balmaceda, Escuela Uruguay, Centro de Integrado de Adultos, Colegio El Boldo y Coordinación Técnica del DAEM.

La iniciativa N°04 es Actividades Artísticas y Deportivas para una Mejor Educación Comunal, el presupuesto fue de \$15.000.000.- y se adjudicó por un saldo de \$14.909.209.- acá principalmente se realizaron actividades como el reconocimiento de los alumnos desatcados en actividades deportivas, arte y cultura; jornadas deportivas de los Micro Centros, es decir de todos los colegios que son uni, bi y tri docentes, ósea los colegios más pequeños de los sectores rurales; también una Feria Científica que se realizó acá; Servicio de Arbitraje y Monitoreo de todo lo que implica la parte deportiva, Cena de Premiación a los mejores deportistas; Celebración del Día de la Educación Especial, ahí tenemos nosotros una semana completa, Celebración de la Semana del Párvulo que se realiza cerca de noviembre; Festival Comunal de la Voz que se realizó en la Escuela Ingeniero Jorge Alessandri Rodríguez y también equipamiento deportivo, acá se vieron beneficiados todos los colegios que participan, es decir, la totalidad de ellos.

La iniciativa N°05 es Actividades Físicas y Recreativas en Liceos de la Comuna para Mejorar Convivencia Escolar y Uso del Tiempo Libre. El presupuesto aprobado era de \$14.702.289.- adjudicándose los Gimnasios al Aire Libre por \$10.995.600.- acá se vio beneficiado el Liceo Politécnico Curicó y el Liceo Zapallar; también tenemos las máquinas de Ejercicio por \$1.761.048.- para el Liceo Zapallar; 14 Mesas de Ping Pong por un monto de \$1.941.331.- para el Liceo Politécnico Curicó y Liceo Zapallar.

La iniciativa N°06 es Fortalecimiento de la Gestión de Establecimientos a través del Apoyo para mejorar

matriculas, Asistencias y percepción de la comunidad. Esto fue aprobado por \$30.000.000.- quedando un saldo de \$1.119.326.- por efecto de la adjudicación donde se realizaron principalmente campañas de matriculas y difusión por \$15.265.427.- también premiaciones de actividades deportivas y culturales extraescolares por \$11.190.547.- y las Casacas Institucionales por \$2.429.700.- todo esto es lo que se realizó.

Se realizó un gasto total de \$249.980.432.- quedando un saldo a reintegrar de \$7.721.851.- eso es producto de los saldos de las adjudicaciones de las cuales al final no alcanzamos a reinvertirlos en otra cosa. Por lo tanto esta es la cuenta del Proyecto FAGEM 2012. Esto nosotros tenemos que entregarlo ahora y con esta rendición se autoriza el FAGEM 2013.

**SR. ALCALDE:** De hecho si no se aprueba esto se retrasa la entrega de los recursos del FAGEM 2013.

**CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:** Voy a pedir segunda discusión porque no estaban los antecedentes con anterioridad para poder estudiarlos.

**SR. ALCALDE:** De todas maneras concejal le cuento que nos está perjudicando para la recepción de los recursos y poder hacer los compromisos con los movimientos estudiantiles.

**DIRECTORA DAEM:** Lo que pasa es que si esto no se aprueba ahora nosotros perdemos \$277.000.000.- porque no hay alternativa posterior.

**SR. ALCALDE:** Este tema queda para una 2ª Discusión.

Siendo las 17:40 hrs., se levanta la Sesión



**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

JMR/JGPP/crh...  
Distribución:  
-Sr. Alcalde  
-Sres. Concejales  
-Secretaría Municipal  
-Sala de Actas Concejo Municipal

**JAVIER MUÑOZ/RIQUELME**  
**ALCALDE**

- presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°34-2013